

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 594** *Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José María Ruíz Jiménez, registrador de bienes muebles Central I, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a D. José María Ruíz Jiménez, Registrador de Bienes Muebles Central I, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 14 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 30 de diciembre de 2016.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.